

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, dieciocho de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	2950
Radicado:	760013110012-2021-00498-00
Proceso:	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS
Demandante:	MARIA NELLY CAMPOS MEDINA
Demandados:	DEYBINSON CAMAYO CAMPOS
Tema y subtemas:	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO RECURSO

Conforme al escrito allegado por el Curador Ad Litem del demandado, doctor CARLOS HUMBERTO SANCHEZ POSADA, SE ACEPTA el desistimiento del recurso de reposición y en subsidio de apelación presentado por este contra el auto No. 2417 del 23 de septiembre del 2022, a través del cual el despacho anunció sentencia anticipada, conforme lo reglado en el artículo 316 del C.G.P.

Una vez en firme la presente providencia, pásese a despacho para preferir sentencia anticipada.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA

Juez

(2)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8370ed65b0fe07f86235e2eef065fe07d3e127436d85ea54c9311a8b64a3e271**

Documento generado en 18/11/2022 11:35:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>